



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la Comuna de Los Muermos, en la Biblioteca Pública, ubicada en Bernardo O'Higgins sn, siendo las 11:48 horas del día 24 de octubre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos en la comuna.

Desarrollo de la reunión:

Facilitadora comienza la reunión mostrando esquema de las etapas del proceso de la consulta indígena. Indica que actualmente nos encontramos en la Etapa 1 de planificación. La etapa 2 se comenzará en la próxima reunión, donde se hará entregará la información de la propuesta del reglamento. La etapa 3 consiste en un trabajo interno que desarrollarán las comunidades junto con su asesor de confianza. Asistente consulta si los funcionarios del Ministerio de Energía (MEN) pueden ejercer el rol de asesor. Se le responde que no. Scarleth Peña de la Municipalidad consulta si es posible que funcionaria de PRODESAL de formación forestal podría hacer la asesoría. Facilitadora responde que sí, aclarando que el pago es responsabilidad del MEN, ascendiendo a \$900.000 brutos por asesoría. El número de reuniones depende de lo que decidan las comunidades. Seremi complementa que se puede contar con 2 asesores, dividiendo el monto de pago acorde a lo que definan las comunidades.

Se continúa exposición mencionando que la etapa 4 consiste en el diálogo regional y nacional para llegar a consenso entre los pueblos consultados. Muestra además en imagen los tiempos asociados por cada una de las etapas.

Asistente consulta si los pasajes asociados a las reuniones de deliberación interna están cubiertos. Facilitadora responde que están contemplados reembolsos de pasajes y combustibles por conceptos de traslado, junto con la alimentación de la jornada. Es importante que esto se coordine previamente con el MEN.

Continúa facilitadora mostrando la propuesta metodológica que será votada la próxima reunión. Se deberá definir los registros que saldrán de la instancia (listas de asistencia, actas, entre otros registros), formas de intervenir, formas de llegar a acuerdos en la toma de decisiones, definir los intervinientes para la instancia nacional, definir que otras organizaciones estarían interesadas en adherirse al proceso, entre otros aspectos que serán consensuados en la próxima reunión presencial, que se realizará en 1 mes más.

Se procede a acordar fecha y hora de la próxima reunión. Se propone el martes 28 de noviembre de 2023, utilizando las instalaciones de la biblioteca pública, a las 9,30 horas. Todos los asistentes manifiestan estar de acuerdo. Facilitadora recalca que es importante que en la próxima reunión puedan traer una propuesta concreta de los asesores.



Se establece que el contacto para coordinar la próxima reunión será a través del municipio, con Scarleth Peña.

A continuación se proporciona un espacio de reflexión interno a los asistentes para deliberar respecto a los asesores.

Pasado el tiempo de deliberación, se informa que se propone a los siguientes profesionales:

- Alejandra Ritter, ingeniero forestal de PRODESAL.
- Guido Torres, ingeniero forestal.

Se acuerda que se elegirá sólo a uno de ellos y que podría asistir a la próxima reunión.

Siendo las 12:30 horas se cierra la segunda acta.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Firma representante del Ministerio de Energía

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios:

Nombre: Johanan Gonzalez Lingos

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Marta Vidal Kolin



Firma: ##

Nombre: Sebastian Casarano

Firma: Sebastian CC.

Nombre: Joelomar Mancilla ©

Firma: Joelomar Mancilla C

Nombre: Josue Ceballos

Firma: Josue Ceballos

Nombre: Cristian Ullarquez Sánchez

Firma: Ullarquez

Nombre: Victoria Caileo Oyango

Firma: Victoria Caileo O.

Nombre: Mecacema Caileo Oyango

Firma: Mecacema Caileo

Nombre: Yocelyn Godoi Bolcañon



Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Jore Amun A

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: JUAN C Godoi

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Scarlett Peña Villomera

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____